

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

LENGUA C NIVEL 1 FRANCÉS - 2521119

Curso 2019/2020

Fecha de aprobación en consejo de departamento 8/05/2019

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTR E	CRÉDITOS	TIPO
Formación Básica	Idioma Moderno 2 (Lengua C Nivel 1)	1º	1º	12	Básico
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, horario, etc.) Palacio de la Jarosa. Calle paz nº 18 Despacho 6 Mónica Nieto Despacho 7 José Ruiz Para datos del profesorado consultar https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/buscar		
Mónica Nieto Escobar (Grupo A) José Ruiz Moreno (Grupo B)			Para datos del profesorado consultar https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/buscar		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Traducción e Interpretación.			Todos		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS					

- . Comprensión y expresión oral y escrita.
- . Norma sancionada e implícita.
- . Análisis y síntesis textual.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- Ser capaz de organizar y planificar.
- Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- Ser capaz de gestionar la información.
- Ser capaz de tomar decisiones.
- Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- Ser capaz de trabajar en equipo.
- Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- Ser capaz de aprender en autonomía.
- Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- . Comprender un texto oral de escasa complejidad.
- . Comprender textos escritos relacionados con temas de la vida cotidiana.
- . Analizar y sintetizar textos sencillos relacionados con la actualidad o que le son familiares.
- . Participar en conversaciones orales sobre temas cotidianos así como expresar experiencias personales y opiniones utilizando un repertorio lingüístico simple.
- . Conocer y manejar obras de referencia como diccionarios, manuales de gramática así como recursos de Internet.
- . Trabajar en equipo y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomas.
- . Alcanzará un nivel de salida de la asignatura de A1.2., según el MCRE.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. Presentación de diccionarios franceses: bilingües, monolingües y especializados. Presentación de gramáticas francesas; funcionales (autoaprendizaje) y teóricas. Recursos audiovisuales y electrónicos para el aprendizaje del francés.
2. Introducción a la fonética francesa, elementos de transcripción fonética.
3. La puntuación.
4. La oración en francés: características generales y elementos fundamentales.
5. El nombre: el género y el número.
6. El adjetivo: las marcas del femenino y del plural.
7. El determinante: el artículo, los determinantes numerales, posesivos, demostrativos.
8. El pronombre: los pronombres personales, interrogativos, introducción a los pronombres relativos y demostrativos.
9. El verbo: tipos de conjugación, los verbos “être” y “avoir”, los principales tiempos del indicativo (presente, imperfecto, “passé composé”, futuro simple y el pluscuamperfecto). El presente de subjuntivo.
10. El imperativo y el condicional. El participio pasado y sus concordancias.
11. Principales preposiciones en la expresión del espacio y del tiempo.
12. Iniciación al adverbio.
13. Funcionamiento y organización del texto, identificación y uso de algunos articuladores textuales.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- BESCHERELLE, *La conjugaison pour tous*, Hatier, Paris, 2008.
- CAPELLE, G. y GIDON, N., *Reflets, Méthodes de français 1*, Hachette, Paris, 2007.
- CAPELLE, G. y GIDON, N., *Reflets, Cahier d'exercices 1*, Hachette, Paris, 2007.
- CHARLIAC, L. y MOTRON, A.-C., *Phonétique progressive du français avec 600 exercices*, Clé international, Paris, 2005.
- GARCÍA-PELAYO, R. y TESTAS, J., *Larousse Grand Dictionnaire, espagnol-français, français-espagnol*, Larousse, Paris, 2009.
- GRÉVISSE, M. y GOOSSE, A., *Nouvelle grammaire française*, De Boeck-Duculot, Bruxelles, 2007.
- ROBERT, P., *Le Nouveau Petit Robert*, Dictionnaires Le Robert, Paris, 2008.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- BADY, J. y GREAVES, I., *Conjugaison, 350 exercices-1000 verbes à conjuguer*, Hachette, Paris, 2002.
- BESCHERELLE, *L'orthographe pour tous*, Hatier, Paris, 2006.
- DELATOUR, Y., JENNEPIN, D., LÉON-DUFOUR, M. y TEYSSIER, B., *Grammaire pratique du français en 80 fiches*, Hachette, Paris, 2000.
- LE BLED, *Orthographe, grammaire, conjugaison*, Hachette, Paris, 2003.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.lepointdufle.net/>

<http://www.dictionnaire-synonymes.com/>

<http://grammaire.reverso.net/>

METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDADES PRESENCIALES (40% de la carga crediticia total, que corresponde a 4,8 créditos ECTS, 120 horas)

CLASES PLENARIAS PARTICIPATIVAS, en las que se presenta la materia a los alumnos de manera inductiva en primera instancia, para luego pasar a actividades de carácter más libre, en las que los alumnos pueden resolver problemas y profundizar en los contenidos. Estas actividades corresponden a 3 créditos ECTS (75 horas).

SEMINARIOS, adaptados a las necesidades de los alumnos, en los que se profundiza de manera individualizada en el desarrollo de las competencias. Los seminarios son una herramienta fundamental para responder a la diversidad en el aula. Esta actividad corresponde a 1,5 créditos ECTS (38 horas).

TUTORÍAS, en las que se sigue de manera personalizada el progreso de cada alumno y se presta atención a sus dificultades y necesidades en los trabajos individuales y en grupo. Estas actividades corresponden a 0,2 créditos ECTS (5 horas).

EXAMEN: para cada materia al examen le corresponden 0,1 créditos ECTS (2 horas).

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (60% de la carga crediticia total, que corresponde a 7,2 créditos ECTS, 180 horas)

LECTURAS Y AUDICIONES RECOMENDADAS, que permiten a los alumnos acceder a las fuentes de información relevantes en la materia, al tiempo que les permiten desarrollar destrezas de comprensión lectora y mejorar su vocabulario. Son una herramienta clave para el aprendizaje autónomo. Esta actividad corresponde a 3 créditos ECTS (75 horas).

TRABAJOS INDIVIDUALES, relacionados fundamentalmente con las lecturas recomendadas o con actividades complementarias a las desarrolladas en las actividades plenarias. Permiten desarrollar las destrezas activas, particularmente de expresión escrita, así como repasar y afianzar los objetivos de aprendizaje correspondientes a la materia. Esta actividad corresponde a 2,4 créditos ECTS (60 horas).

TRABAJOS EN GRUPO, en los que la interacción permite al alumnado beneficiarse de las respectivas experiencias de aprendizaje. Fomentan las habilidades de trabajo en grupo, así como la destreza de expresión oral. Esta actividad corresponde a 1,8 créditos ECTS (45 horas).

Se promoverá una metodología funcional, basada en el uso real de la lengua meta, manteniendo un equilibrio entre los objetivos de fluidez y corrección. Se procurará mantener una metodología de destrezas integradas, aunque, dada la orientación principal de los alumnos hacia la traducción e interpretación directas, se pondrá mayor énfasis en las destrezas receptivas. Se enfatizará la participación activa en seminarios y tutorías y se potenciará el trabajo en grupos. El francés será la lengua vehicular en clase.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Como criterio de evaluación se tomará el grado de asunción de las competencias, tanto en clase como en el trabajo escrito, así como la consecución de los objetivos designados para la asignatura.

La convocatoria ordinaria (en enero) estará basada en la **evaluación continua** del estudiante. Aquellos estudiantes que por causas justificadas no puedan cumplir con el método de evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la evaluación única final durante las 2 primeras semanas de impartición de la asignatura. Para ello deberán presentar una solicitud escrita al director del departamento responsable de la asignatura (ver normativa, cap. IV, art. 8.2., p. 8):

<http://grados.ugr.es/traduccion/pages/infoacademica/informacionacademica/convocatorias/ngc7121>

En las convocatorias ordinarias, para los estudiantes que sigan **evaluación continua**, la evaluación constará de:
.- 60% Examen.

Es obligatorio obtener al menos un 50% de la puntuación del examen para aprobar la asignatura

.- 40% Evaluación continua:

- 20% por trabajo oral individual y / o en grupo
- 20% por asistencia y participación activa en clase, seminarios y tutoría.

En la convocatoria ordinaria (enero), para los estudiantes que se acojan a la **evaluación única final** así como en la convocatoria extraordinaria (septiembre) -independientemente del tipo de evaluación que se haya seguido- la evaluación constará de:

- Examen: 100%

Art. 11. 6. Cuando se trate de evaluación única final, con al menos 10 días naturales de antelación a la fecha establecida por el Centro, los profesores responsables de la realización y evaluación, harán pública,

de acuerdo con la Guía Docente de la asignatura, la materia objeto de examen, la modalidad, duración, estructura, material didáctico para su realización, condiciones y documentación a utilizar.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 112. 9 de noviembre de 2016).

INFORMACIÓN ADICIONAL

